

**INVENTARIO ARQUITECTONICO URBANO
DE LA CIUDAD DE AZOGUEZ – CAÑAR**

AÑO 2000

DE 1 A 155

TOMO 1

CONTIENE

FICHAS DE INVENTARIO

OFICIOS, MAPA DE LA pag. 1 a la 155

Oficio N° 052-DNPC-01
Quito, 18 de enero del 2001

Doctor
Víctor Hugo Molina Encalada
**ALCALDE DE SAN FRANCISCO
DE PELEUSI DE AZOGUEZ**
Azoguez

De mi consideración

Anexo a la presente sírvase encontrar una copia del documento técnico del inventario arquitectónico y urbano de la ciudad de Azoguez, el mismo que fue elaborado por el Departamento de Inventario de esta Institución de acuerdo con el convenio Interinstitucional entre el I. Municipio de Azoguez y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, así como una copia del acuerdo emitido por el señor Ministro de Educación Roberto Hanze Salem, en el cual declara los inmuebles inventariados como parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

También me permito recordarle el comprometimiento de la Municipalidad para complementar el trabajo de inventario arquitectónico, el mismo que fortalecerá la declaratoria emitida.

Atentamente,

Lic. Magdalena Gallegos de Donoso
DIRECTORA NACIONAL

ROB

Oficio N° 901-DNPC-00
Quito, 25 de octubre del 2000

Doctor
Roberto Hanze Salem
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
Presente

Señor Ministro

En cumplimiento con lo prescrito en el literal d) del artículo 5 y artículo 9 del Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural, **SOLICITO**: se sirva emitir el Acuerdo Ministerial para Declarar como bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación, a los inmuebles que se encuentran inventariados dentro del Área Histórica, y del área de Protección o Respeto, delimitada en el plano que se anexa en el documento técnico, perteneciente a la ciudad de Azogues.

Adjunto al presente, una copia del inventario de los 135 bienes inmuebles, 8 conjuntos urbanos y el plano de delimitación del área Histórica y de Protección de Azogues, elaborado por el Instituto, así como el borrador de Acuerdo Ministerial.

Agradezco su atención y suscribo de usted,

Atentamente,

Lic. Magdalena Gallegos de Donoso
DIRECTORA NACIONAL DEL I.N.P.C.

Adj: lo indicado

ROB

INVENTARIO Y DECLARATORIA DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE AZOGUES

INTRODUCCIÓN

- ◆ Mediante Decreto No. 2600 del 9 de junio de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 618 del 29 de los mismos mes y año, se creó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con personería jurídica.
- ◆ Mediante Decreto Supremo No. 3501 del 19 de junio de 1979, promulgado en el Registro Oficial No. 865 del 2 de julio del mismo mes y año, se expidió la Ley de Patrimonio Cultural y el Reglamento General a la Ley con decreto No. 2733.
- ◆ El Artículo No. 4 de la Ley de Patrimonio Cultural dice: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:
 - a. Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.
 - b. Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio, ya sea de propiedad pública o privada.

1. ANTECEDENTES

1.1. Antecedentes Generales

La muy Ilustre Municipalidad del Cantón Azogues, a través de la Dirección de Planificación esta empeñada en realizar el estudio de Regulación Urbana del Centro Histórico, a más de que existe la Ordenanza de Protección, Desarrollo y Administración del Área Histórica de la ciudad; publicada en el Registro Oficial N°-79 del 29 de noviembre de 1996.

En tal razón es el Señor Alcalde Dr. Segundo Serrano, en representación de la I. Municipalidad de Azogues, mediante sendos oficios se dirige a la Directora del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Lic. Magdalena Gallegos con el fin de solicitar que esta Institución proceda a realizar el Inventario de Bienes Inmuebles de la ciudad para ejecutar la Declaratoria Oficial del Área Histórica de la ciudad como Patrimonio Cultural.

A su vez el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural considera que:

- ◆ En la ciudad de Azogues existen construcciones de una arquitectura propia y con características de la región.
- ◆ Estas construcciones se encuentran inmersas en un ambiente paisajístico de singular belleza natural, que conjuga coherentemente naturaleza – hombre.
- ◆ Que el I. Municipio esta empeñado en cumplir con la Ley de Patrimonio Cultural y proteger las edificaciones que se hallan en el área histórica de la ciudad de Azogues.

A través del Departamento Nacional de Inventario de Bienes Culturales y museos, se procedió a realizar el Inventario de los Bienes Inmuebles de la ciudad de Azogues, en el mes de julio del 2000, con el objetivo e interés de precautelar y preservar la estructura urbana-arquitectónica más antigua de ésta ciudad, y dado el crecimiento de la misma, así como la presión de nuevas demandas de la población, surge un uso de suelo variado con superposición de actividades, por lo que se da un deterioro o renovación de la imagen urbana destruyendo o cambiando las construcciones que tienen valor histórico-arquitectónico tradicional o relevante con una variada combinación de elementos arquitectónicos fuera de contexto.

En esta perspectiva se realizó el estudio, el cual consiste en: un registro integral del patrimonio inmueble, urbano, paisajístico y ambiental de la ciudad de Azogues, con el objetivo de preservar el área urbana de la ciudad, como parte del Patrimonio Cultural del país.

1.2. Antecedentes Particulares

Conceptos Generales

Ciudades Históricas

"El ICOMOS define a las ciudades históricas o Centros Históricos como una combinación particular de monumentos históricos de valor social, económico, cultural y arquitectónico, concentrados dentro de una área específica..."

Las normas de Quito definen al Centro Histórico como los asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo... tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor.

En síntesis, se puede establecer las siguientes condicionantes para la existencia de un Centro Histórico.

- a. Edificaciones históricas de valor concentrado en un área específica.
- b. Edificaciones históricas que no se refieren necesariamente a las del período colonial.
- c. Que sean reconocibles como representativas de la evolución de un pueblo.
- d. Incluye centros integrados o fraccionados por el crecimiento de la ciudad.

"La problemática del Centro Histórico, está ligada al concepto de centralidad y ésta no se refiere necesariamente a un problema geométrico, ya que el Centro Histórico es parte de otros componentes de la ciudad que tienen que ver con la vida misma, su complejidad social, su estructura de símbolos y seguros; a decir de Le Feubre, la centralidad es lo esencial del fenómeno urbano en donde se reúnen las actividades comerciales, de gestión y donde se coordinan y se dirigen las actividades descentralizadas."¹

"La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones sino igualmente a obras modestas que han adquirido, con el tiempo, un significado cultural"²

1.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SITIO

1.3.1. Ubicación Geográfica

La ciudad de Azogues, capital de la Provincia de Cañar, se halla en la Hoya del río Paute que tiene al Norte al Nudo de Curiquingue y al Sur el Nudo de Portete y en el flanco Oeste la cordillera respectiva donde se elevan los cerros Soldados y el Minas y en abierto flanco oriental la cordillera con tres elevaciones que no tienen nieve eterna: Allcuquiru, Patacocha y Pan de Azúcar.

De los desagües de estas sierras nacen los ríos Machángara, Yanuncay, el Sucay,

¹ Apuntes sobre la transformación del Centro Histórico de Guayaquil. Pablo Lee Tsui.

² Carta Internacional sobre Conservación y la Restauración de los monumentos y sitios. Carta de Venecia.

Portete y Gualaceo que terminan conformando el Paute que baja y desagua en la región Oriental o Amazónica.

A la ciudad de Azogues la cierran por el flanco Oeste los ríos Tabacay afluente del Burgay aparte de varias quebradas que aportan con sus caudales no muy significativos. La conformación geológica de esta zona hacia el Sur del Ecuador es muy antigua con grandes fallas por lo que es inestable, alta erosión geológica, morrenas deleznable, afloramientos de agua subterránea, que en 1958 brotó en forma de géiser con una temperatura con más de 80°C. Es frecuente en toda esta región derrumbes y hundimientos por saturación de agua y sus niveles freáticos, hecho que produjo uno de los fenómenos naturales más impresionantes a que se llamo "La Josefina" y hoy es apreciable y comprobable las dimensiones que alcanzo, además son visibles que varias obras de alta inversión económica en casas particulares deben ser derrocadas por presentar fuertes fracturas. Sobre este fenómeno ineludible es necesario acatar los estudios científicos realizados en la zona con el objeto de evitar se sigan haciendo construcciones e inversiones que en poco tiempo la naturaleza con su proceso irreversible las ira destruyendo.

Azogues se halla al noreste de Cuenca en las suaves estribaciones y declives de ese sitio que en contraste a los encuentros de los diferentes ramales conforman gargantas y cañadas muy apretadas con fuertes inclinaciones y diferencias de nivel muy cortante. Todo ello concede a la zona un panorama paisajístico de gran belleza natural que han generado nichos ecológicos de marcada y rica biodiversidad, la temperatura media anual es de 14-16 °C, precipitaciones pluviales de regular intensidad y por su conformación topográfica es una ciudad bien asoleada y ventilada, y desde el punto Este culminante en la iglesia y convento de San Francisco (Santuario de la Virgen de la Nube), la topografía desciende con fuertes inclinaciones hasta el cajón del río Burgay, pero en el sentido sur norte se conforman breves planicies que permitieron el asentamiento y desarrollo del trazo urbano con las respectivas variantes y adaptaciones lo que ha permitido que la ciudad tenga una fisonomía de gran calidad, que durante las horas de asoleamiento produce fuertes contrastes que acentúan los valores de su distribución urbano - arquitectónica.

La presencia del río Burgay en el flanco Oeste de la ciudad es otro elemento importante que genera planicies a sus riberas que constituyen significativas áreas de reserva natural para la arborización, con especies endémicas que en su desarrollo harán un marco muy agradable para el lucimiento de la ciudad.

1.3.2. Reseña Histórica

Como toda ciudad hispanoamericana su trazado obedece a la serie de ordenanzas expedidas por los Reyes de la Corona española (mil quinientos veinte y tres - mil quinientos setenta y tres - mil seis cientos cinco - otras) que obligaban a que sea la

Plaza Mayor el elemento y el espacio urbano desde donde se originen y desarrollen las calles y manzanas, además acoge a las edificaciones que representan los poderes administrativos como Gobernación, Municipio y la Iglesia; y las proporciones de plazas, calles y manzanas fueron determinadas por la medida de la época esta es la vara, cuartas o palmos y tercias o pies. La ciudad fue bautizada como San Francisco de Peleusí de Azogues por que fue asiento de la comuna de los indios Peleusí, los españoles conquistaron esta zona el 23 de mayo de 1559 y al encontrar el mercurio o azogue metal que lo llamaban Cinabrio (sulfuro de mercurio) en 1562 anexaron el nombre de Azogues a la anterior denominación. Este metal servía y sirve para la elaboración de espejos en vidrio o cristal de roca y era indispensable (y lo es) en la extracción de oro y plata, por lo que esta zona era de gran importancia para los españoles.

El 4 de noviembre de 1822 se declara la Independencia de Azogues; y en el año de 1880 se separa del Azuay para conformar la provincia del Cañar con el cantón Azogues como capital provincial. En toda esta zona que fue estudiada por Rivet, Ulhe, O. Von Buchwald, Donal Collier, Evans, entre otros grandes arqueólogos que se pronuncian por influencias de la cultura Chorrera en la cerámica de la zona, los grupos humanos de Collas y Quichuas que eran grandes ceramistas y decoradores compartían la zona con las culturas Monjashuaico, Narrio, Cañaris, Cañaribambas, Cumbes, Guapanes que se organizaron en las Confederaciones Quito - Puruha - Cañari - Palta. Los vestigios encontrados indican que sus viviendas eran de piedra de río y sus plantas eran redondas, elípticas y cuadradas con techo cónico de paja. Se considera a los Cañaris de origen Maya y de ser grandes comerciantes, adoraban a la Laguna de ZigZig, al cerro Huacayñan que permitió se salvaran los progenitores de la raza Cañari del diluvio universal - según la leyenda - y que uno de ellos se casó con una guacamaya con rostro de mujer que procreó a los cañaris. Fue un pueblo valiente que contrarrestó las invasiones incas; bajo el mando de su caudillo Duma, Huayna Cápac nació en Tomebamba entre 1465 a 1470 y también intentó someter a los cañaris al mando del Cacique cañari Chamba al que le sucedió Chopera y que odiaba al nuevo inca que no era otro que Atahualpa, Chopera confirmó su jefatura con el aval de Huáscar, hecho que obligó a Atahualpa a castigar a los cañaris y su cacique así como a Huáscar.

Los monumentos arqueológicos de la zona con las características de cada pueblo y etnia no llegaron a un desarrollo total pues buen tiempo se dedicó a batallas para consolidar el imperio y en este proceso de inestabilidad se hizo presente la conquista española con un trágico final para todos estos pueblos. Y de toda esta historia varios son los autores, analistas de la historia, arqueólogos y científicos nacionales y extranjeros que de manera puntual han aportado para el conocimiento de esta provincia. En la zona se encuentra piedra extrusiva, exfoliar, andesita con material granítico de sílice, compuesta de aluminio, potasio, hierro o magnesio de brillo y textura de gran calidad estética que permite exhibirla sin ningún tratamiento, por ello las obras religiosas presentan gran elegancia constructiva - estética.

Existe un plano de Azogues realizado por el señor Humberto Cordero profesor de topografía con fecha de 1916 y que como es obvio suponer, para esa época Azogues no tenía sino unas pocas manzanas, que varias de ellas no estaban totalmente consolidadas, pero la arquitectura que dio identidad y fisonomía propia a esta ciudad estaba realizada con estructura de madera, con riostras en sus crujías soportantes y como envolvente se utilizó bahareque, y de esas casas todavía quedan varias que ameritan ser parte del patrimonio cultural arquitectónico.

1.3.3. Origen del Nombre

San Francisco de Peleusi de Azogues

Peleusí, es el nombre con el que se denominaba al sector donde se encuentra emplazado la ciudad de Azogues, proviene en alusión a unos arbustos de abundante follaje y bellísimas flores, de marcado color amarillo; planta cuya existencia se conserva en la actualidad, como ornamento de sus parques.

En la colonia, al nombre vernáculo de PELEUSI se unió al de Azogues, por la existencia de minas de mercurio o Azogue, que a 3 Km. del centro de la ciudad, se explotaba en Guabzhún. La existencia de este centro minero originó el crecimiento de la población y del área urbana; se advierte que esta explotación respecto al máximo el entorno, como lo comprueba el paisaje de este sector, esta colina que guarda aún el líquido metal en sus entrañas debe ser preservada a la posteridad.

En cambio, la denominación de SAN FRANCISCO, obedece al hecho de que, en cumplimiento de las Ordenes reales, especialmente los religiosos franciscanos acompañaban a los conquistadores; quienes por la propia naturaleza de su función, pedían designar o designaban a los pueblos conquistados con los nombres de sus santos preferidos

1.3.4. Aspectos Arquitectónicos Urbanos

Además la autenticidad del trazo urbano que desde la plaza mayor y hacia todos los puntos cardinales no se desarrollaba sino desde dos hasta cuatro calles en un damero irregular al tener que adaptarse a la topografía natural de las faldas del Abuga y cuya fidelidad lo certifica el plano de 1916 hecho que constituye otro valor que permite reforzar la declaratoria y que varios técnicos extranjeros lo destacan para así delimitar el rea Histórica de Azogues (ver plano de delimitación); as casas tradicionales existentes muestran las variantes que in situ se hacia del esquema tradicional español, colonial, neocolonial, etc., pues el "patio central" de las casas

que evoca al elemento urbano de la "Plaza Mayor" en las casas es desplazado a un lado del lote por lo que la solución planimétrica sigue un ordenamiento en "L" de esa manera con un solo corredor o ambiente abierto se solventa el proceso de accesos.

Las plantas bajas que por lo general son dedicadas al comercio tienen obviamente directa vinculación con la calle y varios de estos ambientes comerciales tienen relación con el patio interior el corredor, hecho que se presenta cuando los dueños de casa o parientes cercanos son los que atienden el negocio, y hay plantas con ambientes independientes lo que sugiere que los comerciantes son arrendatarios.

En la mayoría son soluciones compactas con "patios" que funcionan como "pozos de luz" y varias tienen subsuelos, con zaguán central donde se halla la escalera y el zaguán continúa hasta el corredor o el patio que por lo general no tienen galerías perimetrales, otras casas incluyen en el mismo espacio de comercio a la escalera para uso exclusivo de sus dueños.

Por la serie de comercios y su variedad específica, los "patios" han sido intervenidos con la incorporación de escaleras, lavanderías, servicios higiénicos, y bodegas, además las diferencias de nivel de los emplazamientos de las diferentes zonas de las casas obliga a incorporar escaleras que salvan las diferencias de niveles interiores.

Las casas esquineras lucen el ochave que fue una de las recomendaciones que la Corona Española expidió en 1538 - 1649 para que los "Encomenderos" se encarguen de hacer cumplir en la construcción de casas, pero se cumplió a medias hasta 1890 donde se expidió la "Ordenanza de Ornato público" que incluía a varias recomendaciones urbanas y arquitectónicas.

Muy pocas son las casas que en sus patios tienen galerías y las mismas se reducen a un solo lado o dos como máximo, algunas todavía mantienen el huerto de mono cultivo.

La topografía obliga a diferentes emplazamientos, genera además subsuelos que requieren de fuertes muros de contención y soluciones estructurales a base de madera teniendo como resultado una agradable arquitectura donde los elementos constantes en fachada son los siguientes: lucen una decoración a base de listones de madera marcando el lugar del zócalo y también se utiliza este "tiriado" en los antepechos de ventanas y en otras partes de la fachada. Hay ausencia casi total de cornisas y los niveles se marcan con bandas o plata bandas muy sencillas, como detalle interesante vale señalar que en varias fachadas aparecen los cabezales de las vigas de madera cuyo resalte enriquece con sus ritmos de repetición y con las sombras que producen sobre los planos de fachada, hay ausencia de pilastras que "estructuralicen" la fachada y más bien los resaltes que aparecen en fachada y que no son estructurales, se reducen a molduras de madera o de enlucido aplacado con un criterio decorativista, los vanos tienen enmarcamientos moldurados y en su parte superior se complementan con tarjetas caladas en madera o latón con diseños muy típicos de las casas de la

costa ecuatoriana, por la estructura utilizada son vanos adintelados siendo muy pocas las que lucen segmentos de arcos, y cuando los hay por lo general son decorativos y no estructurales.

Las ventanas presentan varias divisiones (grill) que se complementan con balcones incluidos con antepecho de madera y los balcones volados no tienen ménsulas y llevan verja de hierro forjado. Las casas tienen aleros de considerable vuelo, son entablados y tienen canecillos.

Y las casas que presentan influencias estilísticas foráneas son pocas donde se utilizan adobe, ladrillo, piedra, o sistema mixto donde aparece el zócalo tratado con diversos materiales, el plano de fachada se rompe con pilastras resaltadas que estructuralizan y ritman la composición, anulan el alero y esbeltecen la fachada con antefijos sólidos, y los vanos lucen arcos rebajados con función estructural; todo ello nos indica las influencias europeas que llegaron a las principales ciudades del país y sobre todo a las de la Sierra y desde ellas se propagó a las ciudades secundarias. Sin olvidar que los factores climáticos, las tradiciones constructivas, la disponibilidad de materiales, la topografía, entre otros factores determinaron soluciones y variaciones muy particulares.

Hay evidencias de que originalmente las dimensiones de lotes debieron ser las que se daban en las ciudades principales, pero lo que se observa in situ son los evidentes "retaceos" que sin ningún control hoy muestran edificaciones modernas de dudosa estética con frentes que van desde 4 a 5 metros hasta las de muy considerables frentes.

Capítulo aparte sería el analizar el fenómeno arquitectónico que se presenta en la zona rural de esta provincia donde buenas construcciones declaradas con influencias "neocoloniales" modernas y de los estilos norteamericanos se hicieron y construyeron con el capital que los emigrantes envían desde Estados Unidos su presencia resulta ilógica, desordenada, sin un trazo urbano coherente, varias se hallan en espera de alguien las habiten y lo más grave es que muchas se erigen en terrenos inestables. Corresponde a las autoridades de la provincia el realizar todo un estudio sociológico y técnico en general que prevea todo lo negativo que implica este proceso de "desarrollo" mal entendido.

Del análisis visual in situ de calles, manzanas, y barrios de Azogues y sus parroquias vale destacar en primer lugar las excepcionales tipologías y morfologías de iglesias en general, desde elementales construcciones resueltas en adobe y tapial hasta las construidas totalmente en piedra.

En el libro del arquitecto Alfonso Cevallos Romero sobre la obra del sacerdote alemán Pedro Brunning, se indica que la iglesia Votiva del Sagrado Corazón de Jesús de Azogues fue diseñada por este extraordinario arquitecto y que la primera piedra se

coloco el dos de agosto de 1918 pero hasta 1932 no se realizo ningún trabajo, dato que permite presumir que varias iglesias de Azogues y de sus parroquias pueden ser diseños de Brunning lo que obliga a las autoridades actuales del I. Municipio de Azogues, Casa de la Cultura, investigadores en general y sobre todo a la iglesia el investigar sobre la historia de cada una de estas edificaciones; así la iglesia de San Francisco se construyo en 1912, la de Biblián en 1896, la de Cojitambo en 1957 y su Convento en 1930, además el Parque infantil La Playa construido en 1860 por Thomas Reed, muchos elementos espaciales, volumétricos y estilísticos que cada una de las iglesias presenta son muy similares a otras iglesias que Pedro Brunning construyo desde Tulcán hasta Loja, además Brunning hasta su muerte en 1938 dejo muchos planos, diseños en general que posteriormente fueron ejecutados con algunos cambios circunstanciales, y el descubrir la originalidad de planos y diseños, datos y documentos aumentara la singular riqueza cultural del Cañar, su capital Azogues y la de sus parroquias que la estructuran administrativamente.

Paralelamente a Brunning y posteriormente su muerte trabajaron en este tipo de construcción los sacerdotes extranjeros Shunacher, Clavery, Grim, Stappers, Dautzemberg entre otros. Azogues también recibió el aporte técnico - estético de algunos arquitectos civiles europeos que llegaron al país en los gobiernos de García Moreno y Eloy Alfaro, profesionales que si bien vinieron para la ejecución total de obras gubernamentales también realizaron obras civiles y particulares.

Pero fue el desarrollo del ferrocarril la obra que requirió más técnicos para las obras complementarias; es así que en 1902 la empresa alemana "Casa Menessman" es contratada para el diseño y construcción del sistema de agua potable, en 1905 la empresa "Anglo French" realiza el tendido eléctrico en varias ciudades y luego se consolida pasando a ser "The Quito Electric Ligth Co." la empresa alemana "Orenstein and Koopel" fue contratada en 1911 y fue la que construyo la línea férrea desde Sibambe a Cuenca, y a la cabeza de esta empresa estaba el ingeniero Richard Wulckow que justamente murió en nuestro país en 1921, otro ingeniero fue K. Von Isschot y varios otros que realizaron construcciones de todo género. Luego de pocos meses The Quito Electric Ligth Co. se consolida económicamente, técnicamente, etc, al vincularse a diversos consorcios y técnicos extranjeros y pasó a ser "The Quito Electric Ligth and Power Co. que instala la energía eléctrica en casi todo el Ecuador. En 1906 la "Casa Menessman" trajo al ingeniero y arquitecto Augusto Ridder que además de trabajar para esta empresa hizo el diseño y construcción de varias obras importantes como la Gobernación de Azogues y de algunas casas de esa ciudad a las que les resolvió totalmente en piedra, también con ladrillo datos históricos que obligan a investigar en archivos de esa ciudad para a ir complementado su historia arquitectónica así como de otras áreas hecho que respaldara además la declaratoria de Patrimonio Cultural.

Para contribuir a la declaratoria vale citar algunos criterios del "Complemento a la Carta de Venecia" (1983 - 1984)".... las ciudades históricas del pasado en general

llegan a ser parte de la ciudad presente: su centro, uno de los barrios o aun un suburbio. Una ciudad puede ser considerada como tradicional o histórica si uno o más de sus barrios históricos determinan el carácter del conjunto de la ciudad".

"Que se debe proteger en las ciudades históricas"

- a. La estructura urbana: esto es el sistema de vías principales, los nexos entre las diferentes partes de la ciudad; así como la integración de la ciudad en su entorno natural.
- b. La morfología de la ciudad o el orden de los elementos que conforman la ciudad, es decir el carácter de áreas construidas, así como de las edificaciones aisladas o construidas en conjuntos (hileras a lo largo de una calle por ejemplo), la altura de los edificios, su cantidad y calidad, la red de vías, el tamaño de los terrenos, los carriles de las vías y los espacios entre los edificios
- c. El perfil de la ciudad, es decir la silueta o perfiles que ha creado la ciudad, vistas de diferentes ángulos o puntos de observación, así como la interrelación entre grandes bloques de edificios que han creado la mencionada expresión.
- d. La relación de la ciudad con un contorno natural, incluyendo la interrelación tradicional entre áreas verdes y áreas construidas.
- e. Dentro de las áreas construidas en los centros históricos una atención especial merece el conservar partes de la ciudad, conjuntos, calles y manzanas, cuyo interés sea histórico.....
- f. Espacios verdes, hileras de árboles, cursos de ríos y aguas superficiales que determinan la estructura y apariencia de la ciudad"

Estas pocas valoraciones que la referida Carta señala es posible comprobarlos en la ciudad de Azogues y que hemos descrito en párrafos anteriores.

Sin olvidar que la ciudad requiere de un reordenamiento del mercadeo de productos agrícolas y del tránsito vehicular pesado, arborizaciones bien ubicadas en sitios públicos para conversación, lectura, pintura, paseos escénicos en los márgenes y riberas del Burgay, destacar ciertos ángulos de conjuntos urbanos con una iluminación bien estudiada etc. y ojalá algún día el ferrocarril se lo rehabilite al menos para el servicio turístico.

Aparte de todo lo indicado, es una provincia muy rica en vestigios arqueológicos que así mismo necesitan de un constante mantenimiento y control de visitas. Pues en varios sitios de estos lugares se encuentra basura, hay afloramientos de agua donde se desarrollan varias especies de batracios y que se los contamina con toda clase de

desperdicios, y si el Ecuador acoge los postulados ecologistas de moda en estos tiempos y ha creado en su estructura administrativa un Ministerio del Medio Ambiente lo menos que se puede pedir es coherencia con este compromiso mundial.

Hoy se encuentra en varios sitios de importancia instalaciones eléctricas, televisión, radio, antenas que como es obvio necesitan de un personal de planta que las atienda y su acceso obligó a una improvisada e inconsulta vía carrozable que es atentatoria a los valores de estas edificaciones y al paisaje. Es una zona que amerita un estudio prolongado en el campo de la arqueología y sin duda alguna arrojará resultados admirables para la ciencia y la historia del Ecuador.

Todas estas observaciones y sugerencias valgan para que las nuevas autoridades municipales y de cultura asuman una acción inmediata pues varios hay estudios y programas realizados por diferentes entidades, técnicos y científicos nacionales y extranjeros que lo que esperan es que se lo lleve a una realización efectiva.

En lo referente a la arquitectura patrimonial en las fichas del inventario arquitectónico se puntualiza varias recomendaciones que tienen por objetivo motivar a las autoridades y ciudadanía en general para que se respeten los valores arquitectónico - constructivos que han dado identidad y fisonomía a esta ciudad y que su mantenimiento, restauración y rescate constituye un factor para el desarrollo turístico y cultural, pues muchas de estas casas bien pueden ser transformadas en hostales, cafeterías, galerías de arte, centros de conferencias, etc., y todo esto es un desafío que las nuevas administraciones no deben dejar pasar.

2. PRE DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO

2.1. CLASIFICACION DE LOS BIENES CULTURALES INMUEBLES

- ◆ Inmuebles prehispánicos y ruinas coloniales
- ◆ Inmuebles de origen colonial
- ◆ Inmuebles construidos luego del período colonial hasta 1950 en zonas urbanas y que permitan obtener una lectura de la secuencia evolutiva de la ciudad / pueblo.
- ◆ Arquitectura rural popular e indígena aislada de ó de pequeños asentamientos.

2.1.2. Clasificación General

- ◆ Bienes Monumentales de interés nacional:
 - Construcciones arqueológicas monumentales
 - Conjuntos arquitectónicos monumentales

- ◆ Bienes inmuebles vinculados a próceres de la Independencia Nacional o personas de singular relevancia en la Historia Nacional.
- ◆ Bienes inmuebles de características arquitectónicas, estéticas, constructivas, tipológicas, especiales, cuya lectura sea armónica y de particulares características.

2.1.3. Niveles de aplicación general

- ◆ Elaboración de listados y prerregistros, cuantificación, ubicación de los inmuebles
- ◆ Registro inventario con fines de una declaratoria.
- ◆ Registro de tipologías urbanas y detalles constructivos.
- ◆ Registro de equipamiento cultural urbano
- ◆ Registro fotográfico

2.1.4. Instrumentos técnicos para la elaboración del inventario de los bienes culturales inmuebles.

Fichas de:

- ◆ Registro y ubicación de centros y áreas históricas.
- ◆ Registro inventario con fines de una declaratoria.
- ◆ Registro de tipologías urbanas y detalles constructivos.
- ◆ Registro de equipamiento cultural urbano.
- ◆ Registro fotográfico

2.2. PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO

Metodología

El Inventario, es una de las herramientas indispensables para llegar a conocer el conjunto de edificaciones, implantadas preferentemente en un centro histórico, y/o sitios urbanos y naturales de interés arquitectónico, y tiene como instrumento principal el sistema de fichaje aplicado para cada caso de acuerdo a la valoración y criterio de los catalogadores.

Es así que el inventario de la ciudad de Azogues se lo realizó con la utilización de los instrumentos técnicos (fichas) detallados a continuación:

- ◆ **Ficha de Registro Emergente BI1**

Permite el registro y catalogación de todos y cada uno de los inmuebles con sus características arquitectónicas.

◆ **Ficha de Registro de Equipamiento Urbano**

Todo elemento, sea éste ornamental, escultórico, etc., que tenga el carácter de conmemorativo de un hecho histórico nacional, regional, que forme parte del entorno urbano, debe ser registrado anotando los datos relacionados a la forma, significado, técnicas y materiales de construcción.

◆ **Ficha de Registro de Conjunto Urbano**

Cada bien inmueble constituye un elemento que junto a otros inmuebles de similares características forman un conjunto urbano homogéneo, por lo que es importante preservarlo, si éste tiene valor.

La documentación anteriormente descrita: ficha emergente, ficha de Equipamiento Urbano, ficha de Conjuntos Urbanos, se complementa con el registro fotográfico y gráfico.

2.3. VALORACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

2.3.1. Arquitectónico Estético

Es asignado a los edificios que satisfacen los requisitos impuestos por diseño arquitectónico, es decir cuando expresan fielmente el carácter del género al que pertenece y cuando su forma es resultado de la función y de la concepción del espacio.

El concepto de lo bello varía con los años y paralelamente las formas arquitectónicas para que cumpla este valor debemos tomar en cuenta las siguientes premisas de la arquitectura.

2.3.2. Antigüedad-Histórico-Testimonial-Simbólico

La edad de una edificación por sí sola es un factor que confiere valoración máxima. Si a lo largo de su cronología sirvió de escenario a hechos y circunstancias de importancia para el enriquecimiento cultural científico histórico de una sociedad, su valoración es absoluta y si su origen fue el de identificar o representar a organismos, instituciones etc. con el simbolismo implícito en su significado, la valoración es máxima.

2.3.3. Tecnológico

Cuando la resolución de los problemas estructurales constructivos y decorativos están conseguidos con las prestaciones físico químicas de los materiales empleados en su época.

Este valor se manifiesta plenamente cuando la evolución técnica permite considerar, apreciar las soluciones de la época y su originalidad.

2.3.4. Conjunto Urbano

Es el valor de un conjunto de inmuebles que con sus características volumétricas y estilos otorgan a la zona una lectura arquitectónica homogénea, asume mayor valoración, si el paisaje natural es parte del conjunto.

2.4. CATEGORIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

2.4.1. Monumental

2.4.1.1. Monumental Religiosa

Dentro de esta categoría se identificaron diferentes componentes: conventos, monasterios, recoletas, iglesias, capillas, etc. Con características constructivas, volumétricas, estilísticas de relevancia, su simbolismo religioso, filosófico otorga su máxima valoración.

2.4.1.2. Monumental Civil - Militar

Es toda arquitectura realizada o construida por el estado, se caracterizan por ser edificaciones volumétricas, estilísticas, de gran relevancia, cuya finalidad fue la de satisfacer las exigencias del funcionamiento cívico estatal, como son: ministerios, municipios, colegios, hospitales, correos, cuarteles, fábricas, etc.

2.4.2. Relevante

Son edificaciones particulares, con características tipológicas morfológicas importantes que, no perteneciendo a la categoría monumental ameritan ser ubicadas como sujetos

de custodia y protección.

Esta categoría llamada relevante ha sido tratada bajo consideraciones particulares, diferentes a la arquitectura monumental.

2.4.3. Conjunto Urbano

Son los inmuebles con características expresivas volumétricas, que otorgan a la zona una lectura arquitectónica homogénea, por lo general son áreas urbanas que articulan áreas de segundo orden con las áreas edificadas que constituyen el centro de importancia de una población, asumen mayor valoración si el paisaje natural refuerza o es parte de todo el conjunto.

2.4.4. Arquitectura Tradicional Selectiva

Serán considerados las edificaciones de, uso doméstico de vivienda destinados para habitación dentro de los predios urbanos, los mismos que se los selecciona de acuerdo a sus características arquitectónicas, estéticas, tipológicas. con la finalidad de recuperar sus condiciones de habitabilidad; realizando trabajos de rehabilitación.

2.4.5. Ruina Histórica

Son vestigios de construcciones en general con gran connotación histórica que obligan a su conservación En esta categoría se permitirá trabajos de conservación.

2.4.6. Sustitución

Son vestigios de construcciones en general que no habiendo reunido valores históricos o arquitectónicos obligan a ser reemplazadas por nuevas construcciones. Según las zonas donde se encuentren, serán las ordenanzas municipales las que determinen las diferentes especificaciones de ocupación y diseño.

Todo proyecto, oficial o no de demolición deberá estar acompañado de un proyecto de edificación nueva. Tomando en cuenta las especificaciones técnicas de la ordenanza municipal respectiva para ser parte de la morfología urbana.

2.5. TIPOS DE INTERVENCIÓN

◆ REHABILITACION

Son obras destinadas al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de una edificación, como parte de un entorno natural y ambiental que también debe ser rehabilitado.

Los niveles de Intervención serán:

• CONSERVACIÓN

Es la intervención que permite el mantenimiento y cuidado permanente tanto de los elementos monumentales como de los demás bienes de importancia histórico, artístico y tipológico arquitectónico, etc. incluido el ambiente en que están situados a fin de garantizar su permanencia.

- Preservación

Es la intervención mediante la cual se toman las medidas tendientes a evitar daños o destrucción de todos los elementos arquitectónicos y urbanos señalados en los Bienes Monumentales.

• RESTAURACIÓN

Es la intervención de carácter excepcional. Su finalidad es recuperar los valores estéticos, históricos y culturales de un monumento fundamentado en el respeto a los elementos antiguos y de documentos auténticos.

La restauración estará siempre precedida y acompañada de estudios arqueológicos e históricos del monumento.

Cualquier intervención será perfectamente identificada y llevará el sello de nuestro tiempo

- Liberación

Es la intervención que permite rescatar las características arquitectónicas, tipológicas, pictóricas, etc. originales de un inmueble que por añadidos o aumentos, e intervenciones no compatibles desvirtúan su composición original o atentan contra su estabilidad.

- Consolidación

Es la intervención con la finalidad de mantener la efectividad y continuidad de los diferentes componentes arquitectónicos que estén afectados para garantizar su estabilidad. Será contemplada como una medida indispensable en los proceso de restauración y de acuerdo al caso podrá tener un carácter de emergente.

- Restitución

Es la intervención que permite la restitución de elementos desubicados o que su grado de deterioro no haga factible su restauración.

Esta restitución deberá ser perfectamente identificada mediante recursos de expresión que los diferencien de los originales e inventariados. Esta restitución considerará aspectos básicos como medidas, proporciones, materiales a emplearse, etc., a fin de mantener la unidad visual y tipológica con la estructura original.

- Reconstrucción

Es la intervención que permite la devolución de todo un monumento o elementos perdidos o alterados de este que por su característica o importancia histórica, tipológica, estructural y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.

Sustitución y Anastilosis.

◆ REESTRUCTURACION

Es la intervención que se realizará la finalidad de restituir las condiciones de resistencia y estabilidad de la totalidad de partes afectadas de la edificación.

• Remodelación y Complementación

Este tipo de intervenciones permitirá devolver y dotar condiciones de habitabilidad perdida, deteriorada o nueva mediante adecuaciones de elementos de higiene, confort ambiental y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.

◆ Demolición

Son intervenciones de carácter puntual que permitan eliminar edificaciones que rompan con la integridad del contexto urbano histórico.

◆ **Derrocamiento**

Permitirán también liberar de elementos no originales que comprometan la estabilidad y la estética de un monumento.

◆ **Nueva Edificación**

Edificaciones de carácter contemporáneo que se realizan dentro del contexto urbano arquitectónico en áreas no edificadas bajo los lineamientos de la Ordenanza correspondiente.

◆ **Reubicación**

Será de carácter excepcional por razón de rescatar o mantener un monumento.

2.6 GRADOS DE INTERVENCIÓN

◆ **Grado 1. Modificación Condicionada**

Es la categorización que prevé la protección de la edificación, que no podrán ser modificadas y en las que solo se permite trabajos de conservación.

◆ **Grado 2. Rehabilitación - Recuperación**

Permitirá eliminar volúmenes, elementos estructurales, decorativos y constructivos que estén en desacuerdo con la expresión fidedigna del inmueble. Considerará la reconstrucción de volúmenes que devolverán el valor original a la edificación.

◆ **Grado 3. Protección solo en fachada y altura.**

Inmuebles donde sus interiores han sido totalmente destruidos o cuyo nivel de deterioro haga imposible su recuperación, la fachada o fachadas deberán ser mantenidas como testimonio de su originalidad.

3. DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO

Se realizó un análisis preliminar del inventario realizado por la I. Municipalidad, con los datos proporcionados se procedió a una actualización de la información con la finalidad de conocer, verificar, documentar y actualizar la información existente.

Identificados estos inmuebles en un número de 148 se procedió a realizar el inventario, catalogación, y registro de cada una de las edificaciones, tomando en consideración sus características arquitectónicas y urbanas para lo cual se realizó una clasificación, ya que los elementos que conforman el área histórica de la ciudad de Azogues no son similares y carecen de la misma importancia arquitectónica y urbana, por lo que su valoración es diferente.

3.1. Diagnóstico de Valoración

La valoración se la da de acuerdo a los criterios que tiene el Departamento de Inventario de Bienes Culturales en el área de Bienes Inmuebles.

Las 135 edificaciones inventariadas y que formarán parte del Patrimonio Arquitectónico religioso, y civil, así como los 8 conjuntos urbanos de la ciudad de Azogues, presentan características formales constructivas, tipologías de emplazamientos, elementos individuales a nivel de fachada y en conjunto definidas en:

◆ **Arquitectura Religiosa**

- **La iglesia Catedral**, antiguamente denominada Iglesia Matriz de Azogues, está localizada en la parte central de la ciudad, ahí se venera a la imagen del Señor de Burgos. Las principales características arquitectónicas de su construcción se destacan en su fachada principal, la que se ha construido con piedra amarilla, extraída de la antigua cantera situada en el monte Abuga.

Esta construcción fue realizada por experimentados obreros de la parroquia urbana de Bayas. Es una edificación compuesta de tres cuerpos y en cuyos flancos hay fuertes apilastrados resaltados de doble cuerpo que terminan en un cornisamiento muy geometrizado y balaustrada, remata el volumen con una torre de base circular con cúpula acompañada de modillones, otros elementos decorativos que se aprecia son las arquerías lombardas, impostas, arquivoltas en los vanos de ventanas y arrufos laterales con elementos vaciados para aligerar su presencia, el diseño se complementa con pulidos arcos de medio punto.

Su arquitectura se categoriza como "Monumental Religiosa" en su estilo y formas presentan diversas características propias del Neoclasicismo ecléctico.

Aquí el desarrollo de la nave principal perfectamente adaptada a la topografía del terreno obliga a que el ingreso principal sea escalonado.

Hacia la plaza principal se desarrolla toda magnificencia de la fachada marcada por los ritmos de sus vanos.

- **San Francisco (Santuario de la Virgen de la Nube)**

Se levanta también el imponente y arquitectónico templo de San Francisco, monumento dedicado a la veneración de la Santísima Virgen de la Nube; se ubica en la pequeña colina denominada El Calvario, situada en la parte oriental. Es una hermosa construcción en piedra labrada extraída del totémico cerro Abuga. Es una construcción de dos cuerpos marcados con cornisamento, los paños están decorados con columnas pareadas, cuyo capitel evocan algo al estilo corintio, vanos con arquivoltas, rosetones, remata estos dos cuerpos con un antifijo circular. Toda la edificación termina en dos torres de dos cuerpos con balaustrada, y sobre ellas unas cúpulas con linterna.

En este templo, llama la atención el simétrico juego de escalinatas. Al interior su planta basilical de tres naves, rematan en un altar mayor tallado en madera y cubierto de pan de oro.

◆ **Arquitectura Civil**

La arquitectura de la zona Histórica de Azogues, que se mantiene y que ha sido inventariada, se enmarca dentro de una categoría "Relevante" y la mayoría como "Arquitectura Tradicional Selectiva" por su valor arquitectónico, estético, tecnológico y de conjunto.

Estas edificaciones surgen aproximadamente fines del siglo XIX e inicios del siglo XX.

Esta arquitectura se caracteriza por tomar rasgos tradicionales especialmente el uso del material y técnicas constructivas, la decoración de sus vanos y zócalos con madera en fachadas y la continuidad de las mismas en los balcones en madera, por la permanencia de formas sencillas y su emplazamiento de tipo colonial.

◆ **Conjuntos Urbanos**

Son aquellas edificaciones que por su emplazamiento, escala, altura, formas, que si bien no son relevantes pero en conjunto deben ser conservadas, pues presentan características urbanas especiales a la ciudad, tal es el caso de la calles Bolívar y Bautista Cordero, Matovelle y Azuay, Rivera entre Sucre y Solano, Av. de la Virgen y Olmedo, Sucre y Calderón, Av. de la Virgen y Francisco Carrasco, Av. de la Virgen entre 3 de noviembre y 4 de noviembre, Bolívar entre Abad y Tenemaza.

◆ Equipamiento Urbano

- El Parque del Trabajo

Surge como la plaza, o espacio central principal para el desarrollo urbano de la población.

◆ Paisaje Natural y Urbano

El paisaje natural que rodea a la ciudad es un elemento determinante en la composición urbana el cual es visible desde las calles y plazas que permite remates visuales de gran riqueza paisajista, compuesta. Esta riqueza natural debe conservarse, preservarse, y mejorarse de esta manera se lograra acrecentar el valor natural del paisaje que envuelve a esta ciudad.

La ciudad se adapta a la geografía y topografía del terreno de manera que el paisaje interior se expresa en las calles y plazas a través de las secuencias visuales que determinan puntos de vista y perspectivas de gran interés urbano.

3.2. Diagnóstico de Categorización

Realizado el inventario arquitectónica quedan en la zona Histórica de la ciudad, inventariados y que serán declarados patrimonio cultural: 134 inmuebles, 8 conjuntos urbanos.

De los inmuebles inventariados y escogidos por su valoración arquitectónico-estético y urbana, de acuerdo a su categoría tenemos:

- ◆ **"Arquitectura Tradicional Selectiva"** (119)
- ◆ **"Arquitectura Relevante"** (11)
- ◆ **"Arquitectura Monumental Religiosa y Civil"** (5)
- ◆ **"Conjuntos Urbanos"** (8).

Todos los inmuebles que serán declarados Patrimonio Cultural tienen sus especificaciones o normas de actuación en las fichas de registro.

3.3. Diagnóstico Urbano Ambiental

La ciudad de Azogues, urbanísticamente presenta en la actualidad respeto a la trama original de la ciudad misma que tiene características propias de la influencia española en la creación de las ciudades en la época de la colonización, es decir, a partir de un centro compuesto por la plaza mayor; parque central, alrededor del cual se encuentra el centro administrativo de gestión y religioso (Gobernación, Municipalidad y Catedral) y se han conformado las cuadrículas que no han alcanzado a mantener su rectangularidad precisamente por las características topográficas de la ciudad, lo cual obviamente en función de las soluciones viales y arquitectónicas han formado una trama urbana con características singulares en su conjunto a manera de un gran hemiciclo rematado por elementos arquitectónicos como el Santuario Franciscano el mayor monumento de la ciudad de Azogues y uno de los más importantes del país y ambientales como el Abuga cerro cosmogónico e histórico; procurando vistas de primer orden desde y hacia la ciudad.

El criterio actual para la identificación de sitios patrimoniales exige que se tomen en cuenta todos los componentes, en este caso de la ciudad y parte fundamental se ha considerado la calidad dentro del ámbito urbano ambiental; Azogues cuenta con excelentes conectores urbanos en el primer caso establecen correctas transiciones urbanas entre la ciudad antigua y moderna. Tenemos el caso del río Burgay cuyo curso conforma un hemiciclo natural que resulta muy escenográfico para definir la silueta y fisonomía de Azogues. Además el conjunto de barrancos, la quebrada Shirincay, las márgenes del río Tabacay que dentro del área urbana son potenciales turísticas de gran valor.

Estos elementos en conjunto con las colinas Blanca, Chavay, Toray, San Pedro, ShigshiquinGuabzhumbuil, los cerros Cojitambo, Abuga y las cuencas hidrográficas le dan un marco ambiental que garantiza la futura calidad de vida de la población en un medio sustentable de primer orden; cabe expresar que estos elementos

naturales tienen un extraordinario valor histórico, cosmogónico y totémico pues cada uno de estos elementos fueron centros religiosos, adoratorios, o elementos considerados parte integral de la cosmogonía cañari origen de nuestra identidad cultural.

3.4. Evaluación física de las edificaciones

3.4.1. Estado de conservación de las edificaciones

Las edificaciones inventariadas que fueron construidas a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, presentan materiales y técnicas de construcción tradicionales propias de la región; en la mayoría de edificaciones se puede observar una falta de mantenimiento y cambios al interior de las mismas.

3.4.2. Tipos de daños y causas

En relación a los elemento estructurales de las edificaciones seleccionadas, son las fallas en cubiertas, en el ochave de fachada y entrepisos, deterioro de las divisiones tanto interiores como exteriores.

Las principales causas son: humedad y falta de mantenimiento.

INVENTARIO DECLARATORIA

EDIFICIO: GOBERNACION DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR

ANTECEDENTES GENERALES.-

En atención a los requerimientos del Dr. Luis Carpio Amoroso; Gobernador de la Provincia del Cañar el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural a través del Departamento de Inventario BBCC, área de Bienes Inmuebles procede a realizar la inspección – catalogación del edificio de la Gobernación de la Provincia del Cañar.

ANALISIS DE LA EDIFICACIÓN

UBICACIÓN

El edificio se ubica en la calle Bolívar N° 317 de la ciudad de Azoguez; capital de la Provincia del Cañar; dentro de una manzana central limitada por las calles: Bolívar al Oeste, Serrano al norte, Solano al Sur y Emilio Abad al Este.

LA EDIFICACIÓN Y SU ENTORNO URBANO

El edificio como unidad arquitectónica,, por su volumen y volumetría características estético-formales y su notación simbólica (gestión estatal) marca un hito y connotación en la trama urbana del sector conjugando su implantación con las otras edificaciones existentes alrededor del parque central (parque del trabajo); Iglesia Matriz, edificio del I. Municipio de Azogues, edificio del EMETEL y otras edificaciones de propiedad particular; unas de características formales tradicionales y antiguas y otras modernas. Las que en su conjunto presentan una visión urbana y arquitectónica muy heterogénea y totalmente alterada en su tipología y morfología.

Así estas edificaciones y el parque que se relacionan urbanísticamente con el inmueble en su entorno inmediato son:

El parque central; homenaje al trabajo y al trabajador lo componen los jardines con vegetación arbórea de diversas especies, con andenes para la circulación.

En torno a este parque se desarrollan actividades de carácter comercial, religioso, administrativo de gestión.

RELIGIOSO

La Catedral; Iglesia matriz de Azogues tienen relevancia arquitectónica y simbólico ocupa toda la manzana oeste frente al parque; edificada con un eclecticismo donde se mezclan formas y elementos de afluencia de estilos románico, gótico, renacentista; fachada realizada en piedra.

ADMINISTRATIVO

El Municipio, el EMETEL; instituciones cuyas dependencias funcionan en edificios que reemplazaron a otras edificaciones más antiguas y de arquitectura tradicional; siendo las actuales edificaciones de 4 y 5 pisos de forma y materiales modernos han roto la morfología urbana antigua originando la destrucción total de esta, de las que quedan unas pocas casas que por el abandono se están destruyendo.

VIVIENDA Y/O COMERCIO

En forma heterogénea se presentan edificaciones antiguas de 2 y 3 plantas con portal, de forma tradicional; junto a edificaciones modernas de tres o cuatro pisos rompiendo totalmente una visual de conjunto urbano; siendo su uso restringido en

las más antiguas y mayor en las edificaciones modernas.

CRITICA ESPACIAL

Organización Funcional.-

El edificio de la gobernación de Azogues presenta una volumetría cerrada en forma de un cubo donde prevalecen las líneas horizontales sobre las verticales; construcción que ocupa un área de 1058 m² de área construida y un área de 580 m² para el terreno o área libre.

Edificio en dos niveles cuyo acceso se da desde el portal de la calle Bolívar el a través de un corredor o zaguán se llega a las escaleras que acceden a la segunda planta de donde y a través de un gran corredor delimitado por las columnas y el antepecho embalaustrada se llega se llega a los espacios interiores donde funcionan las oficinas principales de la gobernación; como el despacho del gobernador, secretarías y otros espacios relacionados con el despacho de la gobernación, el salón de sesiones etc.

Otras dependencias en planta baja para servicios al público como recaudación de valores, registro civil etc. a los que se accede directamente desde el portal de la calle Bolívar.

Hacia la calle Solano y Abad existe el terreno y una edificación moderna donde actualmente funciona la biblioteca de la gobernación.

ASPECTOS FORMALES

LAS FACHADAS

Construcción y diseño en dos plantas, edificada en piedra con un estilo ecléctico con influencias del Neoclásico y Renacentista.

La fachada hacia la calle Bolívar lo compone el portal compuesto por arcos de medio punto con basamento e imposta en planta baja, sobre estos y delimitados por una banda corrida los vanos rectos para las ventanas separadas entre si por pilastras rectas embebidas en el muro, los tres vanos centrales dan hacia el balcón central de hierro y hormigón armado (añadido); remata esta fachada una cornisa corrida sobre el cual se desarrollan lateralmente dos frontones triangulares y un antepecho con balaustrada central; elementos estos que cubren la cubierta inclinada de teja.

Otra fachada que da hacia la calle Solano es la continuación formal y estética de la fachada descrita anteriormente: en planta baja el arco de medio punto con gradería para salvar el desnivel de la calle al piso del portal, vanos rectos con clave para las ventanas todas entre paño almohadillado, sobre estos la banda corrida y los vanos rectos para las ventanas de planta alta entre pilastras embebidas; remata la fachada la cornisa corrida y el frontón triangular y un antepecho de balaustrada.

Esta fachada se interrumpe en su desarrollo con una pequeña construcción de un piso de forma y materiales sencillos, continua a esta una portada sencilla.

Hacia la calle E. Abad el muro de cerramiento en ladrillo cubierto con teja componen esta fachada exterior.

La edificación.- Análisis C